



Expediente: 536/22-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ONTIVERO BEATRIZ NELMA S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 04/09/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ONTIVERO, BEATRIZ NELMA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 536/22-I1



H20442480573

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ONTIVERO BEATRIZ NELMA s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 536/22-I1

NOTA ACTUARIAL: En fecha 03 de septiembre de 2024 se dio cumplimiento con la transferencia ordenada en providencia que antecede a través de la plataforma Banco Macro - Nueva Banca Internet Empresas. Se deja constancia que en la plataforma se produjo una retención IVA s/ honorarios por la suma de \$ 7.917,42.- siendo el neto a cobrar de \$ 44.111,34.- SECRETARIA. MMJ

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.